



1. IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL CURSO: **MEDICINA FORENSE**

AÑO: 2021.

CODIGO: **03270**

SEMESTRE: **INTER SEMESTRE**

DOCENTE: **LCDA. GLENDA YASMIN MEZA ORDÓÑEZ.**

REQUISITO (S): **Haberse asignado en el sexto semestre de la carrera.**

2.- DESCRIPCIÓN.

GUÍA PROGRAMÁTICA

PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

- Medicina Forense es una asignatura que tiene vinculación con derecho penal, se imparte en la carrera de Abogacía y Notario.
- Temas de aspecto general sobre medicina forense, medicina legal traumatológica, balística, criminalística sexual y materno infantil, medicina legal psiquiátrica y laboral.

IDENTIFICACION.

- Se imparte en el área específica intersemestre y se identifica con el código 270.

JUSTIFICACIÓN

- En la formación del abogado, es necesario que cuente con las herramientas necesarias que le permiten valorar la participación del médico como perito en el proceso penal y que esté en capacidad técnico- científico de analizar el informe médico forense y establezca congruencia de contenido entre sí y con el proceso leal, e inferior la influencia que ejercen los problemas médicos legales en la sociedad guatemalteca y su economía.

3.- OJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

OBJETIVOS GENERALES.

- Al finalizar la asignatura el estudiante pueda expresar voluntariamente una actitud positiva hacia el conocimiento de los aspectos médicos relacionados con el proceso legal.
- Que el estudiante valore la necesidad e importancia de la investigación de la Medicina Forense en el proceso leal.
- Que el estudiante pueda definir los conceptos básicos sobre los aspectos de mayor aplicación de la Medicina Forense en el derecho Guatemalteco.
- Que valore la importancia de la participación en el medio como perito en el proceso penal.
- Analice el informe médico forense y establezca la congruencia de su contenido entre sí y con el proceso legal.

4. METODOLOGÍA

EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

- La metodología en utilizar en las asignaturas del Área Específica, se basa en la mediación pedagógica, evaluaciones constantes (cortos) de temas vistos en clase, recursos didácticos que dinamicen el proceso de enseñanza-aprendizaje, lecturas sugeridas, trabajos de investigación, exposiciones grupales del tema asignado, exámenes, glosario.
- **El examen final abarcará la totalidad del programa de estudios de cada asignatura, tiene un valor de 30 puntos.**
- **Primer examen parcial 20 puntos.**
- **Segundo examen parcial 20 puntos.**
- **La Zona tiene una ponderación de 30 puntos, distribuidos entre tareas y cortos, dados por el docente.**
- El trabajo de investigación será asignado por el docente y debe entregarse una semana antes del examen final.
- La puntuación máxima a obtener con la evaluación de una asignatura es de cien (100) puntos, correspondiendo setenta (70) al punteo denominado zona y treinta (30) puntos al examen final.

a. La Zona Total: Dos pruebas (2) pruebas parciales y otras formas de evaluación, deberán realizarse obligatoriamente en las fechas que señale la Coordinación del Área Específica y tendrán un valor máximo de setenta puntos sobre cien (70/100) distribuida así: cuarenta (40) puntos en total para los dos exámenes parciales; diez (10) puntos para un producto académico que integre los objetivos cognoscitivos del curso de manera individual; y, diez (10) puntos distribuidos en los trabajos de exposición y glosario, diez (10) puntos de exámenes cortos, o lo que el profesor estime pertinentes y que constituyan parte de las formas de

evaluación estipuladas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

b. La Zona mínima: Es el punteo que se acumula en el desarrollo de la asignatura previo al examen final. En el Área Específica el estudiante deberá acumular una zona mínima de treinta y un (31) puntos, para tener derecho a examen final. Si el estudiante no alcanza la zona mínima requerida, deberá cursar nuevamente la asignatura y se le consignará en el acta de examen con las siglas SDE (Sin Derecho a Examen).

c. Examen final: El examen final del Área Específica, se practica con el fin de evaluar el logro de los objetivos de la asignatura. Para tener derecho al mismo, el estudiante deberá cumplir con los requisitos siguientes:

a) Alcanzar una zona mínima de treinta y un (31) puntos;

b) Entregar en el tiempo estipulado dentro de la programación del docente, un producto académico que integre los objetivos cognoscitivos del curso de manera individual y, obtener como mínimo el sesenta por ciento (60%); o sea, nueve (9) de los puntos asignados a dicha actividad;

c) Asistencia mínima del noventa por ciento (90%) de las actividades teórico-prácticas, programadas para la asignatura; y, Presentar un documento de identificación personal (Carné de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Documento de Identificación Personal, licencia de conducir, o en su caso, pasaporte).

d) Nota de Promoción: Las asignaturas que se imparten en el Área Específica, serán aprobadas con una calificación mínima de sesenta y un (61) puntos.

MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La metodología a utilizar en todas las asignaturas del Área Específica, se basa en la Mediación Pedagógica; en ésta el profesor se convierte en un facilitador que evalúa constantemente el desarrollo programático, a través de todas las formas de evaluación y recursos didácticos que dinamicen el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera holística, siguiendo el modelo semipresencial, para vitalizar y potenciar las capacidades de los estudiantes. Se utiliza una lectura sugerida de manera extra-aula, misma que se discute inmediatamente de manera presencial, con actividades y ejercitaciones multidisciplinarias; de la misma forma se estimula en el estudiante la necesidad de esclarecer sus dudas y manifestar sus percepciones, aportes y hallazgos, sociabilizando con el grupo y el profesor. La finalidad es relacionar la fase teórica con la realidad pragmática y fáctica del quehacer legal y jurídico.

INVENTARIO DE RECURSOS.

1. Material de apoyo.
2. Televisores, videocaseteras y cámaras videograbadoras.
3. Cinta de video.
4. Hojas de trabajo.

Recursos Humanos:

- Estudiantes.
- Profesores especializados.
- Conferencistas invitados.

5. PLANIFICACIÓN

TEMAS DEL CURSO:

- Cada semana se impartirán los temas asignados según la unidad, los cuales podrán ser discutidos en grupo, exposiciones, clases magistrales y/o con ayuda audiovisual, lectura de documentos y exposición oral, entre otras; distribuidos de la siguiente manera:

A) ASPECTOS GENERALES SOBRE MEDICINA FORENSE:

- Definición.
- Sinónimos.
- Importancia de la medicina legal para: El juzgador, El fiscal del ministerio público, El abogado litigante, El legislador, El medio tratante, La sociedad.
- Ramas de la medicina Forense.
- Historia de la Medicina Forense.
- El médico forense.
- Definición y Requisitos.
- El peritaje dentro del proceso penal.
- El informe médico legal.
- El certificado médico legal. Definición y tipos de certificados médicos.

B) Segunda semana:

- Continuación de clase anterior y clase magistral de medicina legal traumatológica.
- Corto de clase anterior.
- MEDICINA LEGAL: TRAUMATOLOGÍA FORENSE:
- Definición.
- Contusiones: Definición. Tipos de contusiones.
- Definición de lesiones: Excoriaciones, Equimosis, Laceraciones, Atriciones, Heridas, precipitación.
- Heridas producidas por arma blanca: Cortantes, punzantes, punzocortantes, cortocontundentes.
- Balística: Definiciones. Orificio de entrada, orificio de salida, trayectoria.

C) Tercera semana:

- Continuación de clase anterior y clase magistral
- Evaluación corta de clase anterior.
- Clasificación de los disparos según su distancia: A boca de jarro, a quemarropa, a corta distancia, a larga distancia.
- Heridas producidas por otros tipos de armas de fuego.
- Hechos de tránsito. Definiciones. Fases del atropello: Choque, caída, aplastamiento. Arrastre.
- Asfixias mecánicas: Definiciones. Asfixia por ahorcamiento. Asfixia por estrangulación. Asfixia por sumersión.
- Exposición por parte de los grupos de alumnos de los temas asignados (Medicina Legal sexual y materno infantil)

- Definición. Aspectos anatómicos. Tipos de hímenes. Violación. Lesiones genitales, extragenitales y paragenitales. Estupro. Enfermedades venéreas. Aborto. Definición. Tipos de aborto: Provocado. Métodos abortivos. Métodos diagnósticos. Aborto espontáneo.
- Embarazo: Definición. Diagnóstico.
- Infanticidio: Definición. Necropsia del recién nacido. Tipos de docimasias.
- Investigación de la paternidad.
- Trastornos de la sexualidad. Esterilidad. Impotencia sexual.
- Desviaciones sexuales. Definiciones. Diferentes tipos.
- Informe médico legal en materia sexual. Aspectos legales.
- Entrega del trabajo de investigación (Medicina Legal Psiquiátrica).

D) Cuarta Semana:

- Medicina Legal Laboral: Definición. Medicina social y de trabajo. Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Seguridad social en Guatemala. Informe médico legal en materia laboral. Aspectos generales.
- Evaluación del examen final, fecha asignada por la coordinación de la carrera.

INVENTARIO DE RECURSOS:

Son necesarios los siguientes recursos:

1. Bibliográficos:
2. Audio visuales.
3. Docente con interacción dinámica de los alumnos.

NOTAS IMPORTANTES:

- El estudiante debe de tomar en cuenta que NO se efectuaran evaluaciones parciales o final de manera extraordinaria.
- Para tener derecho a la evaluación final el estudiante debe de haber conformado una zona base mínima de 31 puntos y una asistencia del 90%. (anotarse diariamente en los listados de asistencia).
- El curso se aprueba con 61 puntos.
- Con respecto a solicitudes de revisión de pruebas estas pueden solicitarse por escrito posterior a la publicación de las mismas y en un plazo de 3 días.
- Las fechas de los exámenes parciales serán designadas por el coordinador de la carrera.

6. BIBLIOGRAFIA

- 1) Gisbert Calabuig. Medicina Leal y Toxicología 6ta. edición. Editorial Masson.
- 2) Mora, Dr. Roberto. Enfermedades venéreas.
- 3) Navarro, Dr. Javier. Certificado médico legal.
- 4) Ponciano Gómez, Dr. Isaías. Tanatología Forense.
- 5) Ponciano Gómez, Dr. Isaías. Traumatología Forense.
- 6) Rojas, Nerio. Medicina Leal. 10ª. edición. Ateneo.
- 7) Sánchez, Dr. Rómulo. La seguridad social.

- 8) T.H. Spierri. Compendio de Psiquiatría. Editorial Tarag, S.A, Barcelona.
- 9) Vargas, Dr. Eduardo. Medicina Legal. Editorial Universidad de Costa Rica.
- 10) Ponciano Gómez, Dr. Isaías. Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales.
- 11) Ponciano Gómez, Dr. Isaías. Medicina Leal materno infantil.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”.

CUNBAV
CENTRO UNIVERSITARIO DE BAJA VERAPAZ
SAN MIGUEL CHICAJ B.V.